

**“ G E T E C E “**  
**GENERAL TRADING COMPANY S. A.**  
**9 DE OCTUBRE 516 Y ESCOBEDO**  
**FAX: 2566723 - CASILLA: 09-01-776**  
**GUAYAQUIL - ECUADOR**

**15 ABR. 2004**

Guayaquil, 15 de Marzo del 2.004

Señores Accionistas:



En mi calidad de Comisario de **GENERAL TRADING COMPANY S. A.**, y dando cumplimiento al reglamento y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión, estudio y verificación de los Libros de Contabilidad de la Empresa, así como a sus Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.003, de cuyo estudio opino lo siguiente:

Los accionistas de la Compañía, han cumplido las correspondientes normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas, han colaborado y dado todas las facilidades para la elaboración y presentación de éste informe.

La Empresa lleva su Contabilidad por partida doble y presente Libros Caja, Diario y Mayor, conforme lo determinan las leyes. Los Estados Financieros son el resultado de los datos fehacientes de los Libros de Contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente, la Compañía lleva y presenta los Libros de Actas, Libro de Acciones y Accionistas y los comprobantes que amparan los asientos contables, todo está bajo el control, supervisión y custodia del la Gerente y Contadora respectivamente.

Debo indicar que durante el presente ejercicio económico, la Empresa no realizó transacciones comerciales, pues ya no posee local comercial para la exhibición y venta de sus artículos, la única venta efectuada sirvió para cubrir los gastos necesarios de su actividad.

La Empresa lleva los medios de control necesarios, así como los documentos requeridos por las leyes, los mismos que se ajuntas a la realidad y a lo indicado en los reglamentos y leyes respectivas.

Es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,

15 ABR. 2004

*Juana Guevara C.*  
Econ. Juana Guevara Cruz  
COMISARIO

